

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de obras de rehabilitación de la pasarela peatonal existente en el parque del Oeste, el paseo de la Florida.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras e Infraestructuras.
 - c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Obras e Infraestructuras y Negociado de Actas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
 - 2) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21.
 - 3) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 880 271 y 915 883 987.
 - 5) Telefax: 915 883 490.
 - 6) Correo electrónico: dcontratacionurb@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de enero de 2018.
 - d) Número del expediente: 300/2017/02170.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: contrato de obras de rehabilitación de la pasarela peatonal existente en el parque del Oeste, el paseo de la Florida.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: tres meses.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 45.220000-5 (obras de ingeniería y trabajos de construcción).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 25 puntos.
Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 75 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 73.670,92 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.
— Importe neto: 61.392,43 euros.
— Importe total: 74.284,84 euros.
6. Garantías exigidas:
— Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y técnica o profesional. Clasificación (grupo B, subgrupo 4 y categoría 1):

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: artículo 75.1 del TRLCSP [apartado a)].

Requisitos mínimos de solvencia: los licitadores deberán acreditar, mediante declaración responsable, que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los últimos tres años (2015-2017) deberá ser superior a 110.506,38 euros, IVA excluido, cantidad equivalente a una vez y medio el valor estimado del contrato, puesto que la duración no es superior a un año. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes a los tres últimos años concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 76.1 del TRLCSP [apartado a)].

Requisitos mínimos de solvencia: y artículo 67.3.3.º del RGLCAP: para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, con certificado de buena ejecución de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los últimos diez años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe, igual o superior a 51.569,64 euros IVA, excluido, cantidad equivalente al 70 por 100 del valor estimado del contrato, en el año de mayor ejecución de los diez últimos.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2018.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
- 2) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- 4) Dirección electrónica: dcontratacionurb@madrid.es

e) Admisión de variantes: no.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: calle Ribera del Sena, número 21, quinta planta.
- c) Localidad: 28042 Madrid.
- d) Fecha y hora: 6 de febrero de 2018, a las diez y treinta.

10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” en su caso: no.

12. Otras informaciones:

- Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 7 y en el apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución en los apartados 6 y 7 del pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 14 de diciembre de 2017.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, PD de firma (resolución de 11 de noviembre de 2016), la jefa de Servicio de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.

(01/41.905/17)

